

ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA "COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S. A."

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2016, a las 11H50, en la oficina de la Compañía Minera Minchoa S. A., ubicada en la ciudadela UTE, Geovanny Calles, lote 80, calle C, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S. A.**; la compañía HyWay BVI, por medio de su apoderada la Abg. Vanessa Aguilar, como titular de 4.999 acciones, Patricio Navarro Rojas por sus propios derechos, en calidad de accionista, conforme carta de cesión de acción que presenta en su favor, como titular de 1 acción. La Administración procederá con la respectiva anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; no obstante se le solicitará al Sr. Navarro los documentos necesarios para su registro en la Superintendencia de Compañías.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía que se ha presentado de acuerdo a la convocatoria publicada el día 19 de marzo de 2016, en el Diario La Hora, se constituye la Junta General de Accionistas para tratar y conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2015.
- 2.- Informe de Comisario del ejercicio económico del 2015.
- 3.-El estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral del 2015
- 4.- Destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 5.- Conocimiento de las renunciaciones del Gerente General y del Presidente.
- 6.- Designación de los nuevos representantes legales de la Compañía.
- 7.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2016.

El Ing. César Martínez Rivera, quien está presente en su calidad de presidente de la compañía, preside la Junta, y el Abg. Diego Ocampo, ha sido designado para que actúe como secretario ad hoc de la Junta, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias. Se procede a revisar la carta poder que acredita la representación convencional de la Abg. Aguilar, dejándose constancia que la misma cumple con los requisitos legales y normativos del caso.

Con estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Presidente de la sesión da lectura al informe preparado por el Gerente General, por el ejercicio económico del 2015, hecho lo cual y después de las deliberaciones del caso, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma la aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2015, por unanimidad

de votos del capital pagado concurrente, habilitada en este punto para votar, esto es, 5.000 votos.

Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la Comisario, por el ejercicio económico del 2015, hecho lo cual y después de las deliberaciones del caso, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma la aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2015, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es, 5.000 votos.

Luego se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales además del Estado de Flujo de efectivo y el estado de cambio del patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del 2015, solicitando que esta Junta General se pronuncie por su aprobación, o en su defecto, disponga las rectificaciones que considere del caso. Luego del análisis correspondiente y de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del 2015, con igual unanimidad integrada de votos del capital pagado concurrente, habilitada en este punto para votar, esto es, 5.000 votos.

Seguidamente se tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que la compañía no ha tenido utilidades que distribuir en el ejercicio económico del 2015, más bien hay una pérdida de \$ 7.957,19 por cuanto aún la compañía no está en operación, sino que se continúa en la etapa de exploración, y expone que para que la compañía no entre en causal de liquidación los accionistas deberían absorber la pérdida del año en forma proporcional a su participación accionaria, solicita que esta Junta General se pronuncie por su aprobación, o en su defecto, disponga la forma como se procedería. Luego del análisis correspondiente y de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió aprobar la absorción de la pérdida del 2015, esto es \$ 7.957,19 en forma proporcional a la participación accionaria, por unanimidad del capital concurrente, esto es, 5.000 votos.

Se trata el **quinto punto del orden del día**, toma la palabra el presidente de la Junta y da lectura a la renuncia irrevocable presentadas por el Gerente General el Ing. Richard Terán; y a continuación el Ing. Martínez da lectura a su renuncia irrevocable del cargo de Presidente de la Compañía, solicita que esta Junta General se pronuncie para la aprobación de las dos renunciaciones. Luego de las deliberaciones, las renunciaciones del Ing. Richard Terán del cargo de Gerente General, y la renuncia del Ing. César Martínez del cargo de Presidente, son aceptadas por unanimidad del capital concurrente, esto es, 5.000 votos.

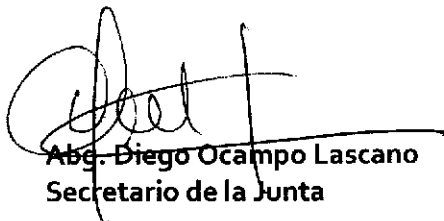
Luego se trata el **sexto punto del orden del día**, esto es la designación de los nuevos representantes legales de la Compañía, toma la palabra la Abg. Vanesa Aguilar en nombre de HyWay BVI, y propone al Sr. William Pico Moreira para que sea designado Gerente General de la compañía Minera Minchoa S. A. por el período de dos años contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, y también indica que por el momento no se designará al nuevo Presidente. Luego del análisis correspondiente y de las

deliberaciones del caso, la Junta General resolvió aprobar la designación del Gerente General Sr. William Pico Moreira por mayoría de votos del capital concurrente, esto es 4.999 votos, dejándose constancia de la abstención de Patricio Navarro.

Se trata el **séptimo punto del orden del día**, la abogada Vanesa Aguilar propone a la Srta. Grace Luna Yerovi para el cargo de Comisaria de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad, elegir a la Srta. Grace Luna Yerovi, como Comisario de la Compañía, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo le determinan el Estatuto Social y la Ley de Compañías. Se faculta al gerente para que acuerde el honorario del comisario de la compañía. Luego del análisis correspondiente y de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió aprobar la designación de la Comisario para el periodo del 2016, por mayoría de votos del capital concurrente, esto es 4.999 votos, dejándose constancia de la abstención de Patricio Navarro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción e impresión del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y, para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, la publicación de la convocatoria por la prensa, la convocatoria a los accionistas por correo electrónico, la copia certificada de esta Acta y los informes y estados financieros que han sido objeto de conocimiento y aprobación en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h15 **f) Abg. Vanessa Aguilar, Apoderada de Hyway BVI, ACCIONISTA; f) Patricio Navarro Rojas, f) Ing. César Martínez Rivera, Presidente de la junta, f) Abg. Diego Ocampo, Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.



Abg. Diego Ocampo Lascano
Secretario de la Junta